

---

---

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de personas que obtuvieron las cuarenta y cinco mejores calificaciones en la primera etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito; y que, como consecuencia, los que no la hayan cursado, ingresarán a la especialidad en Administración de Justicia en juzgados de distrito, cuarta generación, ordenada por el Acuerdo General 43/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

---

---

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.**

LISTA DE PERSONAS QUE OBTUVIERON LAS CUARENTA Y CINCO MEJORES CALIFICACIONES EN LA PRIMERA ETAPA DEL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO; Y QUE, COMO CONSECUENCIA, LOS QUE NO LA HAYAN CURSADO, INGRESARAN A LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN JUZGADOS DE DISTRITO, CUARTA GENERACION, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 43/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en sesión de cuatro de septiembre de dos mil dos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 43/2002, mediante el cual se fijaron las bases del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito;

**SEGUNDO.-** Que en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del punto primero del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos señalados para ello;

**TERCERO.-** Que de conformidad con lo señalado en el punto octavo del acuerdo en cita, el veintinueve de octubre del presente año se llevó a cabo la primera etapa del concurso en cita, consistente en la aplicación de un cuestionario escrito sobre conocimientos jurídicos vinculados con la función de juez de Distrito; y en sesión de treinta de octubre de este año, el Director General del Instituto de la Judicatura Federal presentó ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la lista de las calificaciones obtenidas por las personas que participaron en la etapa referida;

**CUARTO.-** Que según lo determina el segundo y tercer párrafos del invocado punto octavo del acuerdo general de que se trata, solamente podrán continuar a las siguientes etapas, los que hubiesen obtenido como mínimo una calificación de ochenta puntos, en la inteligencia de que si el número de aspirantes que obtuvieran dicha calificación rebasaba la cantidad de plazas sujetas a concurso, únicamente se elegirían a los cuarenta y cinco sustentantes que hubieran obtenido las mejores calificaciones, a fin de que, los que no la hayan cursado ingresen a la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Cuarta Generación, la cual dará inicio en la fecha que determine el Instituto de la Judicatura Federal;

**QUINTO.-** Que en términos de lo dispuesto por el séptimo párrafo del invocado punto octavo del Acuerdo General 43/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las personas que obtuvieron las cuarenta y cinco mejores calificaciones en la primera etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito, debe publicarse en los estrados de la sede central del Instituto de la Judicatura Federal y en cada una de sus extensiones; así como en el **Diario Oficial de la Federación**

y en un diario de circulación nacional, dándose a la publicación en el citado Diario Oficial el carácter de notificación para todos los participantes.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE PERSONAS QUE OBTUVIERON LAS CUARENTA Y CINCO MEJORES CALIFICACIONES EN LA PRIMERA ETAPA DEL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO; Y QUE, COMO CONSECUENCIA, LOS QUE NO LA HAYAN CURSADO, INGRESARAN A LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN

---

**JUZGADOS DE DISTRITO, CUARTA GENERACION, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL  
43/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**

- 1.- Almazán Barrera Luis
- 2.- Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza
- 3.- Anaya García Abel
- 4.- Aponte Sosa Carlos Manuel
- 5.- Arriaga Farías José Alberto
- 6.- Barajas Villa Mauricio
- 7.- Barredo Villanueva David Alberto
- 8.- Campos Saucedo Ramona Manuela
- 9.- Carrillo de León Gonzalo Higinio
- 10.- Castañeda Bonfil Arturo
- 11.- Cifuentes Bazán Lourdes Minerva
- 12.- Cuenca Zamora Ignacio
- 13.- Franco Avalos Julio César
- 14.- García Baeza Edwin Noé
- 15.- García Monroy Martín Jesús
- 16.- González Rodríguez Susana Magdalena
- 17.- Hernández Tirado Marco Antonio
- 18.- Islas Hernández Yolanda
- 19.- Jerezano Treviño Luis Armando
- 20.- Larumbe Radilla Livia Lizbeth
- 21.- Maldonado Trenado Adalberto
- 22.- Martínez Carrillo Gerardo
- 23.- Martínez de la Vega Eva Elena
- 24.- Martínez Vidal Sergio Armando
- 25.- Mora Dorantes Josefina del Carmen
- 26.- Orbe de la O Everardo
- 27.- Ortiz Brena Martha Llamile
- 28.- Pescador Cano Luis Hannibal
- 29.- Priego Enríquez Ana Luisa Hortensia
- 30.- Quiñones Rodríguez Pablo
- 31.- Quistián Espericueta José Manuel
- 32.- Ramírez González Miguel Angel
- 33.- Rangel Cervantes J. Martín
- 34.- Romero Guzmán Gilberto
- 35.- Ruiz Rubio Jaime
- 36.- Samaniego Ramírez Ricardo
- 37.- Sánchez Alonso Martha Gabriela
- 38.- Santiago Martínez Javier Leonel
- 39.- Soto Sánchez Benjamín
- 40.- Tinajero Jiménez Joel Fernando
- 41.- Triana Martínez Ruperto
- 42.- Urzúa Hernández Sergio
- 43.- Velarde Ramírez Miguel Angel
- 44.- Villalpando Bravo Jorge
- 45.- Zerpa Durán Carlos Alberto

Con apoyo en lo establecido por el párrafo noveno del punto octavo del acuerdo general en cita, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación**, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera fundada, comedida y respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de la mencionada lista, las que podrá presentar en la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso siete del edificio situado en avenida Insurgentes Sur 2417, colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, para que determine lo procedente.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en un diario de circulación nacional, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Lista de Personas que Obtuvieron las Cuarenta y Cinco Mejores Calificaciones en la Primera Etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Jueces de Distrito; y que, Como Consecuencia, los que no la Hayan Cursado, Ingresarán a la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Cuarta Generación, Ordenada por el Acuerdo General 43/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue sancionada por el propio Pleno, en sesión de treinta de octubre de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a treinta de octubre de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.